



**CIRCULAR SCEIR - 022/2018-2019**  
**Modificación de Evaluaciones – Tercer Periodo**  
**Calendario de 195 días**

3 de julio de 2019

**Titulares de Unidades Regionales de Servicios Escolares (URSE), Supervisores(as), Directores(as), Docentes, Enlaces y Apoyos Administrativos**

Como parte de las actividades de cierre del Ciclo escolar 2018-2019 y con el objeto de brindar certeza en los documentos académicos de los alumnos a nivel nacional, se deberán llevar a cabo las acciones necesarias para que la información que se registre en el Sistema de Planeación y Programación Educativa (SIPPE) sea de forma correcta.

Por lo anterior y a efecto que los alumnos tengan capturada la información correcta, esta Subdirección autoriza para aquellas escuelas que aplican Calendario Escolar de 195 días, la apertura del SIPPE **el día 5 de julio**, exclusivamente para la modificación de calificaciones **del tercer periodo de evaluación**, precisando que posterior a esta fecha no se podrán hacer cambios por ningún motivo.

No omito mencionar que el Personal del Departamento de Control Escolar está atento a sus solicitudes de apoyo y asesoría en el teléfono 9105600 ext. 4108, a efecto de atenderle y resolver las situaciones que se presenten relacionadas con los procesos administrativos escolares.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



GOBIERNO DE  
AGUASCALIENTES

**Atentamente**  
Instituto de  
Educación de  
Aguascalientes

SUBDIRECCIÓN DE  
CONTROL ESCOLAR  
INCORPORACIÓN  
REVALIDACIÓN

  
**MTRO. GERARDO LÓPEZ VELARDE VALENCIA**  
Subdirector de Control Escolar,  
Incorporación y Revalidación

c.c.p. Mtro. Raúl Silva Perezchica. Director General del Instituto de Educación de Aguascalientes.  
c.c.p. Lic. Jesús Chambon Arroyo. Director de Planeación y Evaluación.  
c.c.p. Mtra. Ma. de Lourdes Carmona Aguiñaga. Directora de Servicios Educativos.  
c.c.p. Mtro. Antonio Casillas. Subdirector de Unidades Regionales de Servicios Educativos  
c.c.p. Mtro. Miguel Ángel Sosa Segundo. Jefe del Departamento de Control Escolar.

GLVV/rigm

*"Año del Centenario Luclouso del Dr. Jesús Díaz de León"*